

# Atención

## A EMERGENCIAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS

### AUTORES

**Lic. Álvaro Israel Pérez Vega**  
Comisionado de Operación Sanitaria

**Pamela Suárez Brito**  
Directora Ejecutiva de Programas Especiales

**Michel Salazar Canaán**  
Gerente de Atención a Emergencias y  
Desarrollo de Procedimientos

**Rafael Rivera Gutiérrez**  
Verificador Sanitario, Atención de  
Emergencias

Los desastres naturales plantean grandes retos al sector salud, porque a la vez que provocan daños estructurales en las viviendas de la población, afectando la vida cotidiana de las personas, también impactan las instalaciones del sector salud. Esto obliga a intensificar de manera coordinada las acciones de prevención de enfermedades, prestación de servicios médicos y cuidados extraordinarios en consumo de alimentos y agua. La prioridad es siempre la preservación de la vida humana, para lo cual se precisa un arduo trabajo de coordinación intersectorial entre diversas instituciones del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, tales como Ejército Nacional, Marina, Protección Civil y Secretaría de Salud.

Los fenómenos naturales como agentes destructivos, siempre han amenazado al planeta, pero a medida que la población aumenta, el ser humano se ve cada vez más afectado por este tipo de eventos; el incremento de las áreas urbanas, la sobrepoblación, la degradación ambiental y el rezago socioeconómico, hacen más vulnerables a las poblaciones ante los desastres.

Considerando la situación geográfica de la República Mexicana, encontramos diversos agentes de exposición frente a desastres ocasionados por fenómenos naturales, tales como poblados vulnerables, crecimiento y desbordamiento de ríos, zonas lodosas y montañosas, desbordamiento de aguas negras, entre otros.

Los desastres naturales más frecuentes en nuestro país son: heladas y nevadas en la temporada invernal, huracanes de mayo a noviembre, sismos, erupciones volcánicas impredecibles, tornados y precipitaciones pluviales -sobre todo en verano-otoño, representando una temporada de lluvias prácticamente de 6 meses al año.

En una emergencia por desastre natural, las acciones de respuesta son atendidas con los recursos disponibles en las Entidades Federativas, ya que cuentan con insumos para potabilización de agua, encalamiento de desechos orgánicos, pruebas rápidas para agua potable, así como de personal sanitario estatal capacitado. Adicionalmente, la COFEPRIS coordina acciones e interviene en los desastres naturales a través del Sistema Federal Sanitario y de la Comisión de Operación Sanitaria, identificando eventos adversos como:



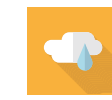
**Posibilidad de incremento de enfermedades transmisibles en relación con las condiciones previas.** Las enfermedades transmisibles se incrementan si se deterioran las condiciones de salud ambiental.



**Impacto en la salud mental individual y colectiva de la población.** Después de una situación adversa, siempre se produce una repercusión negativa que impacta la tranquilidad y la rutina diaria de las personas en particular y de la comunidad en general; por esta razón, los operativos y los planes de respuesta están orientados a la atención de los daños físicos, pudiendo llegar incluso a la atención de salud mental con asistencia psicológica.



**Desequilibrio entre la oferta de servicios y la demanda generada por el evento.** El bloqueo de las vías de comunicación, suministro regular de alimentos, escasez de productos y agua, afectación en la capacidad funcional hospitalaria, entre otros, constituyen eventos adversos que demandan acciones de control y atención de daños de manera coordinada, para restablecer los servicios en el menor tiempo posible.



**Efectos sobre el medio ambiente** e incremento del riesgo potencial de peligros ambientales.



La COFEPRIS, a través de la Gerencia de Emergencias y Desarrollo de Procedimientos de la Comisión de Operación Sanitaria, en coordinación con las demás áreas y el Sistema Federal Sanitario, desarrolla las acciones de protección contra riesgos sanitarios de la población afectada, a través del fomento y control sanitarios en materia de alimentos, agua de uso y consumo humano, medicamentos e insumos para la salud, salud ambiental (manejo de sustancias tóxicas y Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos -RPBI-) centros de atención y servicios médicos, así como acciones de saneamiento básico de la zona afectada.

De esta manera, la COFEPRIS ha registrado de junio de 2015 a junio de 2016, un total de 1,548 eventos de atención a emergencias, de los cuales 158 corresponden a desastres naturales constituidos básicamente por eventos en los que las lluvias han puesto a la población en riesgo. En este mismo periodo se han realizado:

- 1,700 visitas de evaluación sanitaria.
- 964 verificaciones sanitarias.
- Distribución de 64,518 frascos de plata coloidal.
- 3,270 Kg de hipoclorito de calcio.
- Cloración de 4,125 depósitos de agua para uso y consumo humano, con un total de 63,409,616 litros clorados.
- Distribución de 56,702 Kg de cal, con encalamiento de 6,555 focos infecciosos.
- 2,400 pláticas de manejo higiénico de alimentos con 15,362 asistentes y 5,328 pláticas de saneamiento básico con 29,262 asistentes.
- Distribución de 24,093 folletos, carteles y hojas informativas sobre el saneamiento básico y 37,225 sobre manejo higiénico de alimentos.
- 5,313 determinaciones de cloro residual libre en agua de uso y consumo humano.

Los eventos de atención a emergencias por lluvias significan un gran reto en la conservación de la salud de la población, por lo que es importante la constante capacitación del personal que interviene en la prevención de riesgos, la coordinación interinstitucional y la acción de informar a la población.

### Referencias:

1. Serie Manuales y Guías sobre Desastres, No. 4 - Manual de Evaluación de Daños y Necesidades en Salud para Situaciones de Desastre (OPS; 2004; 194 páginas)
2. Lineamientos de Seguridad en Salud, Secretaría de Salud, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, México D.F. 2012
3. Base de datos de Registro de Eventos de Atención a Emergencias 2015-2016 Gerencia de Atención a Emergencias COS-DEPE.